



NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2024/028

Ginebra, 31 de enero de 2024

ASUNTO:

Vigésima reunión de la Conferencia de las Partes

1. La Secretaría señaló a la atención de la 77ª reunión del Comité Permanente (Ginebra, noviembre de 2023) que aún se estaba buscando un anfitrión o coanfitriones para la 20ª reunión de la Conferencia de las Partes en la CITES. La Secretaría también informó al Comité Permanente de que sería necesario definir al anfitrión o los coanfitriones antes del 31 de marzo de 2024, de modo que se disponga de tiempo suficiente para hacer los preparativos necesarios para celebrar la reunión en Suiza en 2025.
2. La Secretaría solicita por la presente expresiones de interés de una o más Partes para ser anfitrionas o coanfitrionas de la vigésima Conferencia de las Partes (CoP20) en la segunda mitad de 2025.
3. Tras recibir una expresión de interés, la Secretaría remitirá a la Parte interesada una copia del Protocolo de Acuerdo que deberán firmar el país anfitrión y la Secretaría, así como una copia del Pliego de Condiciones provisional, que es parte integrante de dicho Protocolo. La Secretaría también proporcionará con agrado cualquier otra información que pueda solicitar una posible Parte anfitriona.
4. Se invita a las Partes interesadas a ponerse en contacto con la Secretaría lo antes posible y a más tardar el **31 de marzo de 2024**.
5. Si no se recibe ninguna oferta para acoger la CoP20 antes del 31 de marzo de 2024, la Secretaría de la CITES procederá a adoptar las disposiciones necesarias para organizar la CoP20 en Suiza, de conformidad con la Resolución Conf. 19.1 sobre *Financiación y programa de trabajo desglosado por partidas de gastos de la Secretaría, para el trienio 2023-2025*.